

ANEXO - 2022-2023

Salarios Básicos										
Categorías	Básicos 01-5-2023	Básicos 01-06-2023	Básicos 01-07-2023	Básicos 01-09-2023	Básicos 01-10-2023	Básicos 01-11-2023	Básicos 01-12-2023	Básicos 01-01-2024	Básicos 01-03-2024	Básicos 01-04-2024
Auditor Junior	\$ 267.963	\$ 297.438	\$ 334.953	\$ 375.148	\$ 408.643	\$ 455.536	\$ 517.436	\$ 557.630	\$ 591.125	\$ 631.320
Auditor Semi-Senior	\$ 319.811	\$ 354.990	\$ 399.763	\$ 447.735	\$ 487.711	\$ 543.678	\$ 617.554	\$ 665.526	\$ 705.502	\$ 753.474
Auditor Senior	\$ 379.155	\$ 420.862	\$ 473.944	\$ 530.817	\$ 578.212	\$ 644.564	\$ 732.148	\$ 789.022	\$ 836.416	\$ 893.289

- 11% Base Mayo 2023 ==> 11% Remunerativo Junio 2023
- 14% Base Mayo 2023 ==> 14% Remunerativo Julio 2023
- 15% Base Mayo 2023 ==> 15% Remunerativo Septiembre 2023
- 12,5% Base Mayo 2023 ==> 12,5% Remunerativo Octubre 2023
- 12,5% Base Mayo 2023 ==> 12,5% Remunerativo Noviembre 2023
- 5,0% Base Mayo 2023 ==> 5% Remunerativo Noviembre 2023
- 10,0% Base Mayo 2023 ==> 10% Remunerativo Diciembre 2023
- 13,1% Base Mayo 2023 ==> 13,1% Remunerativo Diciembre 2023
- 15% Base Mayo 2023 ==> 15% Remunerativo Enero 2024
- 12,5% Base Mayo 2023 ==> 12,5% Remunerativo Marzo 2024
- 15,0% Base Mayo 2023 ==> 15% Remunerativo Abril 2024
- 135,6% Acumulado Paritaria 2023-2024

Adicionales y Subsidios												
Conceptos	Horarios	Básicos 01-5-2023	Básicos 01-06-2023	Básicos 01-07-2023	Básicos 01-08-2023	Básicos 01-09-2023	Básicos 01-10-2023	Básicos 01-11-2023	Básicos 01-12-2023	Básicos 01-01-2024	Básicos 01-03-2024	Básicos 01-04-2024
Adicional Guardia Activa Nocturnidad: Lunes a Viernes	de 00:00 a 06:00 y/o de 18:00 a 24:00	\$ 2.736	\$ 3.037	\$ 3.420	\$ 3.420	\$ 3.831	\$ 4.173	\$ 4.651	\$ 5.283	\$ 5.694	\$ 6.036	\$ 6.446
Adicional Guardia Activa: Sabado Domingos y Feriados Nacionales	de 00:00 a 06:00, de 06:00 a 12:00 de 12:00 a 18:00 y de 18:00 a 24:00	\$ 4.975	\$ 5.522	\$ 6.219	\$ 6.219	\$ 6.965	\$ 7.587	\$ 8.457	\$ 9.606	\$ 10.353	\$ 10.974	\$ 11.721
Adicional Embarcado	por día embarcado	\$ 15.908	\$ 17.658	\$ 19.885	\$ 19.885	\$ 22.271	\$ 24.260	\$ 27.043	\$ 30.718	\$ 33.103	\$ 35.092	\$ 37.479
Vianda/ Ayuda Alimentaria	por día efectivamente trabajado	\$ 3.333	\$ 3.699	\$ 4.166	\$ 6.914	\$ 6.914	\$ 6.914	\$ 7.414	\$ 7.851	\$ 7.851	\$ 7.851	\$ 7.851
Personal Jornalizado	Jornal día	\$ 10.718	\$ 11.897	\$ 13.398	\$ 13.398	\$ 15.006	\$ 16.346	\$ 18.220	\$ 20.696	\$ 22.304	\$ 23.644	\$ 25.252

AT. 13 CCT 744/16	Básicos 01-5-2023	Básicos 01-06-2023	Básicos 01-07-2023	Básicos 01-08-2023	Básicos 01-09-2023	Básicos 01-10-2023	Básicos 01-11-2023	Básicos 01-12-2023	Básicos 01-01-2024	Básicos 01-03-2024	Básicos 01-04-2024	
Subsidio Medicamento	Mensual	\$ 11.676	\$ 12.960	\$ 14.595	\$ 14.595	\$ 16.346	\$ 17.806	\$ 19.849	\$ 22.546	\$ 24.298	\$ 25.757	\$ 27.509

Observaciones:

- 1) Incremento del 11% de carácter remunerativo con vigencia Junio 2023 para todas las categorías sobre los Salarios básicos y adicionales (Base Mayo 2023)
- 2) Incremento del 14% de carácter remunerativo con vigencia Julio 2023 para todas las categorías sobre los Salarios básicos y adicionales (Base Mayo 2023)
- 3) Se abonará durante el mes de Mayo y Julio del 2023 el valor de \$ 83618 de acuerdo al art 41Bis 449/06 por unica vez
- 4) Se abonará durante el mes de Agosto del 2023 el valor de \$ 55.187,50 correspondiente a la primera cuota de acuerdo al art 41Bis 449/06
- 5) Se abonará durante el mes de Septiembre del 2023 el valor de \$ 55.187,50 correspondiente a la segunda cuota de acuerdo al art 41Bis 449/06
- 6) Incremento de 15,00% de carácter remunerativo vigencia Septiembre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos , adicionales excepto vianda/ayuda alimentaria (Base Mayo 2023)
- 7) Incremento de 12,50% de carácter remunerativo vigencia Octubre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto excepto vianda/ayuda alimentaria (Base Mayo 2023)
- 8) Incremento de 12,50% de carácter remunerativo vigencia Noviembre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 9) Incremento de 5% de carácter remunerativo vigencia Noviembre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 10) Incremento de 10% de carácter remunerativo vigencia Diciembre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 11) Incremento de 15,00% de carácter remunerativo vigencia Enero 2024 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 12) Incremento de 12,50% de carácter remunerativo vigencia Marzo 2024 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 13) Incremento de 15,00% de carácter remunerativo vigencia Abril 2024 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 14) Desde el mes de Agosto de 2023 la vianda/ayuda alimentaria pasa a \$ 6.914
- 15) Desde el mes de Noviembre de 2023 la vianda/ayuda alimentaria pasa a \$ 7414
- 16) Se abonará durante el mes de Noviembre del 2023 el valor de \$ 20068 de acuerdo al art 41Bis 449/06
- 17) Incremento de 13,1% de carácter remunerativo vigencia Diciembre 2023 para todas las categorías sobre Salarios básicos y adicionales excepto viandas (Base Mayo 2023)
- 18) Desde el mes de Diciembre de 2023 la vianda/ayuda alimentaria pasa a \$ 7851
- 19) Se abonará durante el mes de Diciembre del 2023 el valor de \$ 17526 de acuerdo al art 41Bis 449/06


Mariano Scippo


MAPA INDEFINICION
PROF. FINE CASE